

DECRETO DE ALCALDÍA N° 255

ZAPALLAR, 22 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Barbara Fernández Basaez ✓	5 ✓	22/02/2021 ✓	26/02/2021 ✓	01/03/2021 ✓
Jorge Fenero Ramírez ✓	15 ✓	08/02/2021 ✓	26/02/2021 ✓	01/03/2021 ✓
Daniel Figueroa Cisternas ✓	5 ✓	10/02/2021 ✓	16/02/2021 ✓	17/02/2021 ✓

- I. Se deja constancia que a Barbara Fernández Basaez le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- II. Se deja constancia que a Jorge Fenero Ramírez le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.

III. Se deja constancia que a Daniel Figueroa Cisternas le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper
PMP/SEC / CTL / mpl

Y.J.P.

M.P.F.
CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
REVISADO
19 FEB 2021
HORA:
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRACION MUNICIPAL
20 FEB 2021
REVISADO
HORA: